

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 12 de Diciembre de 2013.

964/13

Expte. N° 14.002/13

VISTO:

Los gastos realizados por la Administración y las Escuelas de Ingenierías de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas y Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron atendidos con fondos correspondientes a la Fuente de Financiamiento 11;

Que los comprobantes cumplen la normativa en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición Final de Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial y Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad, por la suma de \$ 3.000= (Pesos TRES MIL), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.000= (Pesos TRES MIL), al presupuesto de esta Facultad, F.F.: 11, especificadas en INOP N° 372/2013, según se detalla a continuación:

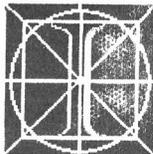
INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	359,60	
2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	648,95	
2-3-4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	99,30	
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	574,26	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	1.164,46	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	152,00	
	TOTAL INCISO 2		2.998,57
INCISO 3			
3-7-1	PASAJES	1,43	
	TOTAL INCISO 3		1,43
	TOTAL GENERAL		3.000,00

Pesos: TRES.-

ARTICULO 3º.- Afectar la suma de \$ 3.000= (Pesos TRES MIL), a las siguientes dependencias:

Administración	\$ 1.346,66
Escuela de Ingeniería Química	\$ 783,98

..//.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

964/13

Expte. N° 14.002/13

<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	\$ 143,10
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	\$ 726,26

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	<i>Expte. N° 14.003/13</i>
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	<i>Expte. N° 14.004/13</i>
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	<i>Expte. N° 14.005/13</i>

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.
JAB


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. ESMERALDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa